Alcaldía Municipal de Yopal

DEVOLUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

I. DATOS GENERALES DE LA DEVOLUCIÓN...			
	1RA VEZ	2DA VEZ	3RA VEZ
FECHA	25 \| 10 \| 2024	\| \|	DÍA \| MES \| AÑO
HORA	05:20 PM		
DE			
PARA	OMAIRA VILLAMIZAR		
SECRETARIA	SEC. GOBIERNO		
CONTRATO/CONVENIO	2997/2024		

II. IDENTIFICACIÓN DE INCONSISTENCIAS...					
ÍTEM		1RA VEZ	2DA VEZ	3RA VEZ	OBSERVACIONES
1.	No CONTRATO	☐	☐	☐	
2.	FECHA DE CONTRATO	☐	☐	☐	
3.	OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	☐	☐	☐	
4.	NIT	☐	☐	☐	
5.	RÉGIMEN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS	☐	☐	☐	
6.	FACTURA DE VENTA	☐	☐	☐	
7.	REGISTRO PRESUPUESTAL	☐	☐	☐	
8.	C.D.P.	☐	☐	☐	
9.	PERIODO DE PAGO	☐	☐	☐	
10.	FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	☐	☐	☐	
11.	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	☐	☐	☐	
12.	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	☐	☐	☐	
13.	FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	☐	☐	☐	
14.	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL ACTA	☐	☐	☐	
15.	FECHA DE PAGO DE ESTAMPILLAS Y PUBLICACIÓN	☐	☐	☐	
16.	PÓLIZAS DE SEGUROS	☐	☐	☐	
17.	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	☐	☐	☐	
18.	ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	☐	☐	☐	

III. IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FALTANTES...					
		☐	☐	☐	
		☐	☐	☐	
		☐	☐	☐	

IV OBSERVACIONES:

Una vez revisada la documentación de cuentas por pagar, se evidencia que presenta las siguientes inconsistencias:

1. En el documento "ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE INICIO Y LIQUIDACION" se encuentra error en la digitación del encabezado de las actas.

NOTA: FAVOR AL RADICAR NUEVAMENTE LA CUENTA ANEXAR ESTE FORMATO Y LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE HICIERON LAS CORRECCIONES

DEVOLUCIÓN 1RA VEZ	DEVOLUCIÓN 2DA VEZ	DEVOLUCIÓN 3RA VEZ
FIRMA	FIRMA	FIRMA
NOMBRE []	NOMBRE []	NOMBRE []
CARGO []	CARGO []	CARGO

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

RADICACION DE CUENTAS
MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

RADICACIÓN DE CUENTAS

No. 12605

Fecha: viernes, 25 de octubre de 2024 9:48	**No. Radicado:** 12605	**Centro de costo:** ALCALDIA HDA

No. Identificación	Nombre	Teléfono
1115727338	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	(320) 321-7225

Correo	Dirección	Municipio
omairavillamizarsst0946@gmail.com	CALLE 13 No. 21 A - 108	YOPAL - CASANARE

Elaborado por: Nicole Carolina Sepulveda Forero

Designado para revisión: Misael Cruz Negro

Contrato	Vigenci	Tipo Vigencia	CDP	RP	Clase	Tipo	Valor CDP	Valor RP	Saldo
2997.2024	2024	Vigencia Actual	24 2684	24 4175	CPS	MINIMI	$ 45.500.000	$ 45.500.000	$ 45.500.000,

① Acta Adjudicación : Incompleta
Acta Inicio

② Acta Aclaratoria de Acta Liquidación incompleta

25 OCT 2024
10:14 am

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

DEVOLUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

112605

I. DATOS GENERALES DE LA DEVOLUCIÓN...			
	1RA VEZ	2DA VEZ	3RA VEZ
FECHA	18 \| 10 \| 2024	23 \| 10 \| 2024	DÍA \| MES \| AÑO
HORA	07:55 AM	8:50 AM	
DE			
PARA	OMAIRA VILLAMIZAR		
SECRETARIA	SEC. GOBIERNO		
CONTRATO/CONVENIO	2997/2024		

II. IDENTIFICACIÓN DE INCONSISTENCIAS...					
ITEM		1RA VEZ	2DA VEZ	3RA VEZ	OBSERVACIONES
1.	No CONTRATO	☐	☐	☐	
2.	FECHA DE CONTRATO	☐	☐	☐	
3.	OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	☐	☐	☐	
4.	NIT	☐	☐	☐	
5.	RÉGIMEN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS	☐	☐	☐	
6.	FACTURA DE VENTA	☐	☐	☐	
7.	REGISTRO PRESUPUESTAL	☐	☐	☐	
8.	C.D.P.	☐	☐	☐	
9.	PERIODO DE PAGO	☐	☐	☐	
10.	FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	☐	☐	☐	
11.	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	☐	☐	☐	
12.	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	☐	☐	☐	
13.	FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	☐	☐	☐	
14.	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL ACTA	☐	☐	☐	
15.	FECHA DE PAGO DE ESTAMPILLAS Y PUBLICACIÓN	☐	☐	☐	
16.	PÓLIZAS DE SEGUROS	☐	☐	☐	
17.	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	☐	☐	☐	
18.	ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	☐	☐	☐	

III. IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FALTANTES...					
		☐	☐	☐	
		☐	☐	☐	
		☐	☐	☐	

IV OBSERVACIONES:

Una vez revisada la documentación de cuentas por pagar, se evidencia que presenta las siguientes inconsistencias:

1. En el documento "Acta de Liquidación" formato código AP5-F07 incompleto. Además, se encuentra error en la digitación del plazo del contrato.
2. En el documento "Acta de Inicio" –Pago de impuestos precontractuales: valores por concepto de estampillas de manera incorrecta.

(1) Acta Aclaratoria del Acta Inicio: formato No corresponde – Valor del contrato incorrecto
(2) Acta Aclaratoria Acta de Liquidación: Valor del contrato incorrecto; - No es Acta de Inicio es Acta Liquidación

NOTA: FAVOR AL RADICAR NUEVAMENTE LA CUENTA ANEXAR ESTE FORMATO Y LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE HICIERON LAS CORRECCIONES

DEVOLUCIÓN 1RA VEZ	DEVOLUCIÓN 2DA VEZ	DEVOLUCIÓN 3RA VEZ
FIRMA	FIRMA	FIRMA
NOMBRE [illegible]	NOMBRE [illegible]	NOMBRE
CARGO	CARGO	CARGO

Secop

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

RADICACION DE CUENTAS
MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

RADICACIÓN DE CUENTAS

No. 12363

Fecha: martes, 22 de octubre de 2024 15:41	**No. Radicado:** 12363	**Centro de costo:** ALCALDIA HDA

No. Identificación	Nombre	Teléfono
1115727338	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	(320) 321-7225

Correo	Dirección	Municipio
omairavillamizarsst0946@gmail.com	CALLE 13 No. 21 A - 108	YOPAL - CASANARE

Elaborado por: Nicole Carolina Sepulveda Forero

Designado para revisión: Misael Cruz Negro

Contrato	Vigenci	Tipo Vigencia	CDP	RP	Clase	Tipo	Valor CDP	Valor RP	Saldo
2997.2024	2024	Vigencia Actual	24 2684	24 4175	CPS	MINIMI	$ 45.500.000	$ 45.500.000	$ 45.500.000,

(1) Acta Aclaratoria del Acta Inicio: formato APS-F80 no corresponde al aprobado por Colombia Compra Eficiente, Valor incorrecto del contrato

(2) Acta Aclaratoria del Acta de Liquidación: Valor del contrato incorrecto No es acta de Inicio es de Acta Liquidación.

22 OCT 2024 4:57 PM

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

RADICACION DE CUENTAS
MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

RADICACIÓN DE CUENTAS

No. 11994

Fecha: miércoles, 16 de octubre de 2024 16:27	**No. Radicado:** 11994	**Centro de costo:** ALCALDIA HDA

No. Identificación	Nombre	Teléfono
1115727338	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	(320) 321-7225

Correo	Dirección	Municipio
omairavillamizarsst0946@gmail.com	CALLE 13 No. 21 A - 108	YOPAL - CASANARE

Elaborado por: Nicole Carolina Sepulveda Forero

Designado para revisión: Misael Cruz Negro

Contrato	Vigenci	Tipo Vigencia	CDP	RP	Clase	Tipo	Valor CDP	Valor RP	Saldo
2997.2024	2024	Vigencia Actual	24 2684	24 4175	CPS	MINIMI	$ 45.500.000	$ 45.500.000	$ 45.500.000,

(1) Acta liquidacion: formato Codigo AP5-f07 Incompleto
Acta Liqu: Estado actual del Contrato: plazo del contrato

16 OCT 2024
Rad.

(2) Acta Inicio:
Pago de Impuestos Anual: Hora: 05:13 pm
Valores Incentivos concepto Estampillas
familiar
Estup

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

1194

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2024-10-15	Contrato No. 2997 de 2024-09-13

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA		
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.		
CONTRATISTA	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	NIT O C.C	1115727338-3
REPRESENTANTE LEGAL	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	NIT O C.C	1115727338-3
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $45.500.000,00 M.L.C.	Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $45.500.000,00	Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) DIAS		FECHA DE LEGALIZACION	2024-09-13
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-09-13		FECHA DE TERMINACION	2024-09-14
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2024-09-13	HASTA:	2024-09-14

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2024 - 2684	2024-09-03	2.3.2.02.02.008.45.29	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$54.145.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2024 - 4175	2024-09-13	2.3.2.02.02.008.45.29	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$45.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Quince (15) días del mes de Octubre de 2024 se reunieron: ALBA CARINA ROJAS BARRETO, SECRETARIO(A) GENERAL, quien actúa en su calidad de supervisor, OMAIRA VILLAMIZAR BASTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115727338 de SARAVENA, representante legal de(l-la) OMAIRA VILLAMIZAR BASTO con NIT 1115727338-3 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	5166447448	5166447448	5166447448
VALOR	$475.000,00	$608.000,00	$19.900,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2024-09-01	PERIODO FIN	2024-09-30
VALOR TOTAL	$1.102.900,00	Base Cotización o IBc	$3.800.000,00
FECHA PAGO	2024-10-08		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-09-13	2026-09-19	2024-09-17	$4.550.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-09-13	2027-09-19	2024-09-17	$2.275.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-09-13	2026-09-10	2024-09-17	$9.100.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-09-13	2025-09-19	2024-09-13	$4.550.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-09-13	2027-09-19	2024-09-13	$2.275.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-09-13	2025-09-19	2024-09-13	$9.100.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$45.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$45.500.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	$45.500.000,00	$0,00	$45.500.000,00
TOTAL	$45.500.000,00	$0,00	$45.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 45.500.000,00	Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-09-14
VALOR EJECUTADO: $45.500.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.

5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2997 de 2024-09-13, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2997 de 2024-09-13, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $ 2.958.000.00 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROCULTURA $ 455.000 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 1.365.000 ESTAMPILLA PRODEPORTE $ 1.138.000 - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Quince (15) días del mes de Octubre de 2024.

OMAIRA VILLAMIZAR BASTO R/L OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2997 de 2024-09-13 - CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA: OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
NIT Nº: 1115727338-3
R/L: OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
C.C: 1115727338 Expedida en SARAVENA
VALOR: $45.500.000,00 Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-09-13	2025-09-19	$4.550.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-09-13	2027-09-19	$2.275.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	
CALIDAD DEL SERVICIO	2024-09-13	2025-09-19	$9.100.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Trece (13) DÍAS DEL MES DE Septiembre DE 2024

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2997 de 2024-09-13 - CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA: OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
NIT Nº: 1115727338-3
R/L: OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
C.C: 1115727338 Expedida en SARAVENA
VALOR: $45.500.000,00 Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-09-13	2026-09-19	$4.550.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-09-13	2027-09-19	$2.275.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	
CALIDAD DEL SERVICIO	2024-09-13	2026-09-10	$9.100.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Diecisiete (17) DÍAS DEL MES DE Septiembre DE 2024

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancoomeva

Certificamos que VILLAMIZAR BASTO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1115727338, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) OMAIRA VILLAMIZAR BASTO con documento CC 1115727338, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	5166447448	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/10/08	Número de Autorización	9990290727

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	60	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	60	Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	60	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

15-10-2024

Recibido.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1115727338
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VILLAMIZAR BASTO OMAIRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 16 21 11	TELEFONO:	6359178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0001 - IFC-01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			5166447448	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/10/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9990290727

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 608.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.000	$ 0	$ 608.000
SUBTOTALES:										**$ 608.000**	**$ 0**	**$ 608.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 475.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.000	$ 0	$ 0	$ 475.000
SUBTOTALES:													**$ 475.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 475.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 19.900	$ 19.900	$ 0	$ 0	$ 19.900
SUBTOTALES:									**$ 19.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 19.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| FSP | | APORTES VOLUNTARIOS |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1115727338 | VILLAMIZAR BASTO OMAIRA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 3.800.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 3.800.000 | $ 608.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 608.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 3.800.000 | $ 475.000 | $ 0 | $ 475.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 3.800.000 | 1115727338 | $ 19.900 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 1.102.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1115727338
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VILLAMIZAR BASTO OMAIRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 16 21 11	TELÉFONO:	6359178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0001 - IFC-01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**5166447448**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9990290727

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 608.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 608.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 475.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 475.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 19.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 19.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.102.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.102.900**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

TRD No. 1400.40.5.2024 - 2684

MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO CDP:	24 - 2684		FECHA CERTIFICADO:	03/09/2024	FECHA VENCIMIENTO:	31/12/2024
CONDICIÓN:	VA	Vigencia Actual	No SOLICITUD CDP:			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		ESTUDIOS PREVIOS:	2024-2682		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.					

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2024 Así:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.005.45.29	Servicio de elección informal	1.3.2.1.00.04	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	83990	2024850010026			54.145.000,00
							Total:	54.145.000,00

darlin.jarid.caro
Elaborado por:

Mauricio Moreno Pérez
Secretario de Hacienda

GLORIA LUCIA RIVERA GOMEZ
PROFESIONAL CONTRATADO.

SOLICITUD DE CDP

#2689

Estudio previo No: 2024-02682

FECHA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE SECRETARIA DE GOBIERNO

SOLICITO LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
PROGRAMA*	
PROYECTO*	Fortalecimiento A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO SOCIAL EN EL MUNICIPIO Yopal
COMPONENTE*	Servicio de educación informal.
ACTIVIDAD*	Implementación de una estrategia que garantice la participación ciudadana en los temas de planeación, derechos humanos, políticas públicas, en convivencia ciudadana, reconciliación, brindando un trato especial con las poblaciones tradicionalmente excluidas.

2.3.2.02.02.008.45.29	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	1.3.3.1.00.04-RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$54.145.000,00

TOTAL: 54.145.000,00	VALOR TOTAL LETRAS: Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Pesos

SOLICITUD PROGRAMACION ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC-, SEGÚN LO SIGUIENTE:

PLAZO (Número y Letras):	Cinco (5) DIAS
FORMA DE PAGO:	El municipio pagará al contratista el valor correspondiente al 100% mediante acta de liquidación, previa presentación de informe de actividades, pago de seguridad social y aportes parafiscales, mediante la presentación de la planilla correspondiente al mes de ejecución; certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, entradas y salidas de almacén.

PAC PROYECTADO

ENERO ☐ FEBRERO ☐ MARZO ☐ ABRIL ☐ MAYO ☐ JUNIO ☐ JULIO ☐

AGOSTO ☐ SEPTIEMBRE ☐ OCTUBRE ☐ NOVIEMBRE ☐ DICIEMBRE ☐ VIGENCIA FUTURA ☐

Elaboro (Nombre y Cargo): DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS, PROFESIONAL CONTRATADO(A)

APROBÓ

FIRMA SOLICITANTE (Secretario de Despacho o Jefe de Oficina Asesora)

NOMBRE: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ

CARGO: SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

Vo. Bo. PAC. Tesorero General

*** = SOLO PARA ESTUDIOS PREVIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

8:99am

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
COMPROMISO / REGISTRO PRESUPUESTAL

TRD. No.1400.40.10.2024 - 4175
MUNICIPIO YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL:	24 - 4175		
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	13/09/2024		
TERCERO / BENEFICIARIO:	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	**NIT/CC:**	1115727338

CONDICION:			VA	Vigencia actual							
No CDP:			24 2684								
No CONTRATO:	2997.2024	**TIPO:**	MINIMIA CUANTIA							**POLIZA No:**	
ADICIONAL:		**CLASE:**	CPS							**CENTRO DE UTILIDAD**	
FECHA No SOPORTE	13/09/2024	**CATEGORIA RP**	**No**	6	CONTRATOS					**ACTO ADMINISTRATIVO**	
DEPENDENCIA CDP:	SECRETARIA DE GOBIERNO	**PLAZO DE CONTRATO:**	MESES:	000	DÍAS:	002				**CUENTA BANCARIA**	

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2024 Asi:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.008.45.29	Servicio de educación informal	1.3.3.1.00.04	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	83990	2024850010026			45.500.000,00
						Total:		**45.500.000,00**

erika.tliana.rico
Elaborado por:

Mauricio Moreno Pérez
Secretario de Hacienda

GLORIA LUCIA RIVERA GOMEZ
PROFESIONAL CONTRATADO.

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

CÓDIGO TRD. 1000.40.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que la contratista OMAIRA VILLAMIZAR BASTO, identificada con NIT No. 1.115.727.338-3, representada legalmente por la señora OMAIRA VILLAMIZAR BASTO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.115.727.338, cumplió con lo pactado en el contrato 2997.2024 de fecha del 13 septiembre de 2024, cuyo objeto corresponde a **"ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE."** Durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre al 14 de septiembre del año 2024, ejecutando el valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE. ($ 45.500.000,00)

Que de acuerdo con el acta de recibo definitivo de fecha 13 de septiembre de 2024 el proveedor hace entrega real y efectiva del objeto contratado, recibido a plena satisfacción por parte de la supervisión, por cumplir con todas las condiciones establecidas dentro del acto de formalización.

Que la Supervisión del contrato 2997.2024 del 13 de septiembre de 2024 es ejercida por el Secretario de Gobierno de este Municipio.

La presente se expide en Yopal, a los Quince (15) días del mes de octubre de 2024.

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró: Hernando Torres Porras
Profesional contratado

Revisó: Ana Gabriela Pinilla
Profesional contratado

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO No.: 2997 **De Fecha** 2024-09-13

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
CONTRATISTA	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
NIT DEL CONTRATISTA	1115727338-3
REGIMEN	No responsable de IVA
VALOR	45.500.000,00
PLAZO	Dos (2) DIAS
SUPERVISOR(ES)	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2024-09-13
FECHA DE TERMINACIÓN	2024-09-14
LUGAR DE EJECUCIÓN	YOPAL, CASANARE
AREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los Trece(13) días del mes de Septiembre de 2024 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, ALBA CARINA ROJAS BARRETO , SECRETARIO(A) GENERAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y OMAIRA VILLAMIZAR BASTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115727338 de SARAVENA, representante legal de(l-la) OMAIRA VILLAMIZAR BASTO con NIT 1115727338-3, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2997 suscrito el 2024-09-13 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 6: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-09-13	2025-09-19	2024-09-13	$4.550.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-09-13	2027-09-19	2024-09-13	$2.275.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045141	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-09-13	2025-09-19	2024-09-13	$9.100.000,00

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2024 - 2684	2024-09-03	2.3.2.02.02.008.45.29	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$54.145.000,00

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO No.: 2997 **De Fecha** 2024-09-13

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2024 - 4175	2024-09-13	2.3.2.02.02.008.45.29	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$45.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NUMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
241153	Estampilla Pro cultura	13/09/2024	$ 134.000,00
241153	Estampilla Pro-Anciano	13/09/2024	$ 401.000,00
241153	Estampilla Pro-Deporte	13/09/2024	$ 334.000,00

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 2997 del 2024-09-13.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. _____ de _____celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

OMAIRA VILLAMIZAR BASTO R/L OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
CONTRATISTA

INTERVENTOR

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115518121

(415)7707212489984(8020) 000014111551812 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 5 7 2 7 3 3 8	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1115727338	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLAMIZAR	BASTO	OMAIRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SINERGIA SOLUCIONES GRAFICAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 13 # 21 A 108

42. Correo electrónico: sinergiasolucionesgraficas2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 1	3 2 0 3 2 1 7 2 2 5	3 2 3 5 9 0 6 0 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 2 0 5 2 3	1 8 1 1	2 0 2 2 0 5 2 3	4 7 6 1	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 15 / 09 : 37: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIZAR BASTO OMAIRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GESTIÓN FINANCIERA- ALCALDÍA MUNICPAL DE YOPAL

Comprobante de Ingreso- Pagos de Estampilla y Tasas

NIT: 891.855.017-7

COMPROBANTE:	ESTR N° 24 1147	FECHA:	13 de septiembre de 2024

No. Identificación	Nombre del tcerero
1115727338	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO

CONCEPTO
ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.

CONCEPTO	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Dependencia	VALOR
Estampilla Pro-cultura	1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.02	Estampilla pro cultura		455.000,00
Estampilla Pro-Anciano 3%	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor		1.365.000,00
Tasa Pro-Deporte 2.5%	1.1.01.02.218.01	Tasa prodeporte y recreación - CSF	1.2.2.0.00.01	Tasa prodeporte y recreación		1.138.000,00

Total Pagado: $ 2.958.000,00

DETALLE CONTABILIDAD

Código	Descripción	Tercero	Débito	Crédito
1.1.10.06.05.39	Bancolombia 363-4962073-6 Estampilla Adulto	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 1.365.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.05.53	Bancolombia 363-0004826-3 Pro-Cultura	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 455.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.05.61	Bancolombia 3630000105-4 Tasa Prodeporte L	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 1.138.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 455.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 0,00	$ 455.000,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 1.365.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 0,00	$ 1.365.000,00
1.3.11.27.02	Contribucion pro deporte	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 1.138.000,00	$ 0,00
1.3.11.27.02	Contribucion pro deporte	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 0,00	$ 1.138.000,00
4.1.05.76.01.01	Estampilla Pro cultura 1	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 0,00	$ 455.000,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 0,00	$ 1.365.000,00
4.1.10.61.02	Contribucion Pro Deporte	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 0,00	$ 1.138.000,00

Elaborado por: Adiela . Pastrana Pidiache

Adiela . Pastrana Pidiache
Funcionario Autorizado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115518121

(415)7707212489984(8020) 000014111551812 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 5 7 2 7 3 3 8	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad	7 3 1 0

162. Nombre del establecimiento: SINERGIA SOLUCIONES GRAFICAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal	0 0 1

165. Dirección: CL 13 21 A 108 BRR BELLO HORIZONTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 4 6 7 5	2 0 2 2 0 5 2 3	
168. Teléfono: 3 2 0 3 2 1 7 2 2 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Viernes, 30 de agosto de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **OMAIRA VILLAMIZAR BASTO** identificado(a) con CC. **1115727338** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	358-427185-28	2022/09/30	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/09/2024 - 16:49:08
Recibo No. S000885729, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Wu2eU7fzeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
Identificación : CC. - 1115727338
Nit : 1115727338-3
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 164675
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 N 21A-108 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : sinergiasolucionesgraficas2024@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3235906043
Teléfono comercial 2 : 3203217225
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 N 21A-108 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : sinergiasolucionesgraficas2024@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3235906043
Teléfono notificación 2 : 3203217225

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: G4761 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DISEÑO DE MARCA, IMPRESIÓN DIGITAL A GRAN FORMATO, IMPRESIÓN LITOGRAFICA ESPECIALIZADA, CORTE LASER, PRODUCCIÓN DE TODO TIPO DE PIEZAS PUBLICITARIAS, DISEÑO Y FABRICACIÓN DE AVISOS, GIGANTOGRAFIAS, SEÑALETICA. SUMINISTROS DE PAPELERIA, SUMINISTROS DE DOTACIONES, ARTICULOS EPP, ARTICULOS HOSPITALARIOS Y ESTUDIANTILES. SERVICIO DE LOGISTICA DE EVENTOS. SERVICIOS DE DISEÑO INTERIOR, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIAR Y MULTIFAMILIAR, SUMINISTRO DE MOBILIARIO.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $18.000.000,00

Activo no corriente: $0,00
Activo total: $18.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $18.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $18.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $18.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SINERGIA SOLUCIONES GRAFICAS
Matrícula No.: 164676
Fecha de Matrícula: 23 de mayo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 N 21A 108 - Brr Bello Horizonte
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/09/2024 - 16:49:08
Recibo No. S000885729, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Wu2eU7fzeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $18.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **NIDIA LILIANA BARRETO MONTAÑEZ,** identificado con C.C No. 23.462.572 de Chameza (Casanare), y con Tarjeta Profesional No. 197187-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **OMAIRA VILLAMIZAR BASTO**, identificado con Nit. 1.115.727.338, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, certifico que la seguridad social ha sido liquidada bajo los siguientes parámetros

CALCULO DEL INGRESO BASE DE COTIZACION Y PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD

VALOR CONTRATO COMPRAVENTA MINIMA CUANTIA No. 2997 DEL 13 SEPTIEMBRE 2024	**45.500.000,00**
(-) Costos asociados al contrato (Articulo 107 E.T)	36.472.800,00
(=) INGRESO NETO	**9.027.200,00**
(=) BASE COTIZACION MINIMA (40%)	**3.610.880,00**

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el según artículo 89 de la ley 2277 del 2022 y articulo 107 del estatuto tributario.

Dada en Yopal, a los 08 días del mes de octubre de 2024

FIRMA _____

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0469DA2D2B57D7A8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NIDIA LILIANA BARRETO MONTAÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23462572 de CHAMEZA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 197187-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Ramos

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



197187-T

NIDIA LILIANA
BARRETO MONTAÑEZ
C.C. 23462572
RESOLUCION INSCRIPCION 1519 **FECHA 14/11/2014**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE SAN GIL

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 209473

198675

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.462.572**

BARRETO MONTAÑEZ

APELLIDOS

NIDIA LILIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1978**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAY-1997 CHAMEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.855.017-7

N° 1220.55.10.2024 1346

Fecha: 27 de septiembre de 2024

SALIDAS DE ALMACÉN

Entrada:	24 88	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	01010201 BODEGA ALMACEN
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	BIENES DE CONSUMO		
Proveedor:	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO			NIT:	1115727338
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	REMISIÓN # 001	Soporte:	CONTRATO 2997 DE 2024
No. Contrato	2997.2024-	Mejoras:	NO	R.P.	24 4175
Tipo Contrato:	MINIMIA CUANTIA				
Responsable:	ALBA CARINA ROJAS BARRETO				
Observación:	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE. ACTA DE VERIFICACION PARA ENTRADAS DE ALMACÉN REALIZADA POR EL REFERENTE DE INVENTARIOS NESTOR LEONARDO HERNANDEZ SUAREZ (VERIFICO Y CONTO). CONTRATO 2997 DE 2024 - LIQUIDACIÓN.				

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
08.09.04.0006.0070	ADHESIVOS DEMARCACIÓN URNA CERRADA Y SELLADA CODIFICADO MEDIANTE CÓDIGO QR Y CÓDIGO DE BARRAS DIM. 90COM C 11CM IMPRESIÓN OFFSET 4 X 0 EN PAPEL ADHESIVO DE SEGURIDAD (FORMULARIO E-9)	60	$ 17.000,00	$ 0,00	$ 1.020.000,00
08.09.04.0006.0071	TARJETAS ELECTORALES JUECES DE PAZ, TAMAÑO DOBLE CARTA DIM. 27,94 X 44 CM, IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA EN POLICROMÍA 4 X 4, PAPEL BON 75 GR, CODIFICADO MEDIANTE CÓDIGO QR Y CÓDIGO DE BARRAS VARIABLE DE COLOR NEGRO BAJO SISTEMA DE NUMERACIÓN INK JET DE PENETRACIÓN A LA MASA DEL PAPEL, SISTEMA DE IMPRESIÓN OFFSET DE SEGURIDAD	20000	$ 1.100,00	$ 0,00	$ 22.000.000,00
08.09.04.0006.0072	TARJETAS ELECTORALES JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN, TAMAÑO CARTA DIM. 21,8 X 27,8 CM, IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA EN POLICROMÍA 4 X 4, PAPEL BON 75 GR, CODIFICADO MEDIANTE CÓDIGO QR Y CÓDIGO DE BARRAS VARIABLE DE COLOR NEGRO BAJO SISTEMA DE NUMERACIÓN INK JET DE PENETRACIÓN A LA MASA DEL PAPEL, SISTEMA DE IMPRESIÓN OFFSET DE SEGURIDAD	20000	$ 980,00	$ 0,00	$ 19.600.000,00
08.09.04.0006.0073	ADHESIVOS DE SEGURIDAD PARA SELLAMIENTO DE KITS ELECTORALES CODIFICADO MEDIANTE CÓDIGO QR Y CÓDIGO DE BARRAS DIM. 21CM X 25CM IMPRESIÓN OFFSET 4 X 0 EN PAPEL ADHESIVO DE SEGURIDAD	200	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 1.600.000,00
08.09.04.0006.0074	ADHESIVOS DEMARCACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE KITS ELECTORALES CODIFICADO MEDIANTE CÓDIGO QR Y CÓDIGO DE BARRAS DIM. 21CM X 25CM IMPRESIÓN OFFSET 4 X 0 EN PAPEL ADHESIVO DE SEGURIDAD	160	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 1.280.000,00
				Total:	**$ 45.500.000,00**

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	C/COSTO	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
5.5.07.06.04	Sec Gobierno	ALCALDI	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 45.500.000,00	$ 0,00
1.5.10.04.01	Impresos y publicaciones	ALCALDI	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 0,00	$ 45.500.000,00
			Total:	**$ 45.500.000,00**	**$ 45.500.000,00**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.855.017-7

Entrada:	24 88	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	01010201 BODEGA ALMACEN	
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	BIENES DE CONSUMO			
Proveedor:	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO			NIT:	1115727338	
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	REMISIÓN # 001	Soporte:	CONTRATO 2997 DE 2024	
No. Contrato	2997.2024-	Mejoras:	NO	R.P.	24 4175	
Tipo Contrato:	MINIMIA CUANTIA					
Responsable:	ALBA CARINA ROJAS BARRETO					
Observación:	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE. ACTA DE VERIFICACION PARA ENTRADAS DE ALMACÉN REALIZADA POR EL REFERENTE DE INVENTARIOS NESTOR LEONARDO HERNANDEZ SUAREZ (VERIFICO Y CONTO). CONTRATO 2997 DE 2024 - LIQUIDACIÓN.					

HUGO ORLANDO LUNA
ALMACENISTA GENERAL

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
01010501 SECRETARIA DE GOBIERNO
QUIEN RECIBE

ELABORO: Wilson Geovanny Sabogal Peña

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855017-7

N° 1220.55.1524 88

Fecha Entrada 13 de septiembre de 2024

ENTRADAS A ALMACÉN

Consecutivo:	24 88	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	01010201 BODEGA ALMACEN	
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	BIENES DE CONSUMO			
Proveedor:	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO			NIT:	1115727338	
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	REMISIÓN # 001	Soporte:	CONTRATO 2997 DE 2024	
No. Contrato	2997.2024-	Mejoras:	NO	R.P.	24 4175	
Tipo Contrato:	14					
Responsable:	ALBA CARINA ROJAS BARRETO					
Observación:	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE. ACTA DE VERIFICACION PARA ENTRADAS DE ALMACÉN REALIZADA POR EL REFERENTE DE INVENTARIOS NESTOR LEONARDO HERNANDEZ SUAREZ (VERIFICO Y CONTO). CONTRATO 2997 DE 2024 - LIQUIDACIÓN.					

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	U/MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
08.09.04.0006.0070	ADHESIVOS DEMARCACIÓN URNA CERRADA Y SELLADA CODIFICADO MEDIANTE CÓDIGO QR Y CÓDIGO DE BARRAS DIM. 90COM C 11CM IMPRESIÓN OFFSET 4 X 0 EN PAPEL ADHESIVO DE SEGURIDAD (FORMULARIO E-9)	UNIDAD	60	$ 17.000,00	$ 0,00	$ 1.020.000,00
08.09.04.0006.0071	TARJETAS ELECTORALES JUECES DE PAZ, TAMAÑO DOBLE CARTA DIM. 27,94 X 44 CM, IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA EN POLICROMÍA 4 X 4, PAPEL BON 75 GR, CODIFICADO MEDIANTE CÓDIGO QR Y CÓDIGO DE BARRAS VARIABLE DE COLOR NEGRO BAJO SISTEMA DE NUMERACIÓN INK JET DE PENETRACIÓN A LA MASA DEL PAPEL, SISTEMA DE IMPRESIÓN OFFSET DE SEGURIDAD	UNIDAD	20000	$ 1.100,00	$ 0,00	$ 22.000.000,00
08.09.04.0006.0072	TARJETAS ELECTORALES JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN, TAMAÑO CARTA DIM. 21,8 X 27,8 CM, IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA EN POLICROMÍA 4 X 4, PAPEL BON 75 GR, CODIFICADO MEDIANTE CÓDIGO QR Y CÓDIGO DE BARRAS VARIABLE DE COLOR NEGRO BAJO SISTEMA DE NUMERACIÓN INK JET DE PENETRACIÓN A LA MASA DEL PAPEL, SISTEMA DE IMPRESIÓN OFFSET DE SEGURIDAD	UNIDAD	20000	$ 980,00	$ 0,00	$ 19.600.000,00
08.09.04.0006.0073	ADHESIVOS DE SEGURIDAD PARA SELLAMIENTO DE KITS ELECTORALES CODIFICADO MEDIANTE CÓDIGO QR Y CÓDIGO DE BARRAS DIM. 21CM X 25CM IMPRESIÓN OFFSET 4 X 0 EN PAPEL ADHESIVO DE SEGURIDAD	UNIDAD	200	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 1.600.000,00
08.09.04.0006.0074	ADHESIVOS DEMARCACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE KITS ELECTORALES CODIFICADO MEDIANTE CÓDIGO QR Y CÓDIGO DE BARRAS DIM. 21CM X 25CM IMPRESIÓN OFFSET 4 X 0 EN PAPEL ADHESIVO DE SEGURIDAD	UNIDAD	160	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 1.280.000,00
				Total:	**$ 0,00**	**$ 45.500.000,00**

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	C/COSTO	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
1.5.10.04.01	Impresos y publicaciones	ALCALDI	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 45.500.000,00	$ 0,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855017-7

Consecutivo:	24 88	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	01010201 BODEGA ALMACEN	
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	BIENES DE CONSUMO			
Proveedor:	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO			NIT:	1115727338	
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	REMISIÓN # 001	Soporte:	CONTRATO 2997 DE 2024	
No. Contrato	2997.2024-	Mejoras:	NO	R.P.	24 4175	
Tipo Contrato:	14					
Responsable:	ALBA CARINA ROJAS BARRETO					
Observación:	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE. ACTA DE VERIFICACION PARA ENTRADAS DE ALMACÉN REALIZADA POR EL REFERENTE DE INVENTARIOS NESTOR LEONARDO HERNANDEZ SUAREZ (VERIFICO Y CONTO). CONTRATO 2997 DE 2024 - LIQUIDACIÓN.					

2.4.01.02.06	Sec Gobierno	ALCALDI	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO	$ 0,00	$ 45.500.000,00
			Total:	**$ 45.500.000,00**	**$ 45.500.000,00**

HUGO ORLANDO LUNA
ALMACENISTA GENERAL

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
QUIEN RECIBE
01010201 BODEGA ALMACEN

ELABORO: Wilson Geovanny Sabogal Peña

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA. N 2997.2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
Identificación	1.115.727.338
Fecha de suscripción del Contrato	13 DE SEPTIEMBRE 2024
Objeto	"ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE."
Plazo de Ejecución	2 dos días
Fecha de Iniciación	13 SEPTIEMBRE 2024
Fecha de Finalización	14 SEPTIEMBRE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 45.500.000
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 45.500.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0 %
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió o no cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato o actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
"Adquisición de tarjetas electorales y adhesivos de seguridad impresos para llevar a cabo las elecciones de jueces de paz y jueces de paz de reconsideración en el municipio de Yopal Casanare."	El contratista en desarrollo de su objeto contractual realizó entradas mediante radicado No -1220.55.1524 88 del día 13 de septiembre de 2024 y salidas de almacén mediante radicado No 1220.55.10.2024 1346 del 27 de septiembre de 2024.
Entregar los elementos objeto del contrato instaladas en el sitio indicado por el supervisor, de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas en el anexo de fichas técnicas del estudio previo que es parte integral del respectivo contrato, dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a Entregar los elementos contratados de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas en el anexo de ficha técnica del estudio previo que es parte integral del respectivo contrato.	El contratista realizó la entrega de 60 Adhesivos demarcación urna cerrada y sellada codificado mediante código qr y código de barras dim. 90cm x 11cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad (formulario e-9), según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 20.000 Tarjetas electorales jueces de paz, tamaño doble carta dim. 27,94 x 44 cm, impresión tipográfica en policromía 4 x 4, papel bon 75 gr, codificado mediante código qr y código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel, sistema de impresión offset de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos de seguridad para sellamiento de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos demarcación e identificación de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos demarcación e identificación de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad,

	según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual.
Entregar los elementos contratados en las cantidades requeridas, previo visto bueno de la supervisión durante la ejecución del contrato.	El contratista realizó la entrega de 60 Adhesivos demarcación urna cerrada y sellada codificado mediante código qr y código de barras dim. 90cm x 11cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad (formulario e-9), según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 20.000 Tarjetas electorales jueces de paz, tamaño doble carta dim. 27,94 x 44 cm, impresión tipográfica en policromía 4 x 4, papel bon 75 gr, codificado mediante código qr y código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel, sistema de impresión offset de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 20.000 tarjetas electorales jueces de paz de reconsideración, tamaño carta dim. 21,8 x 27,8 cm, impresión tipográfica en policromía 4 x 4, papel bon 75 gr, codificado mediante código qr y código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel, sistema de impresión offset de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos de seguridad para sellamiento de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos demarcación e identificación de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual.

De presentarse devoluciones por calidad, defectos de fabricación, especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de las 48 horas siguientes al reclamo presentado.	El contratista realizó la entrega de 60 Adhesivos demarcación urna cerrada y sellada codificado mediante código qr y código de barras dim. 90cm x 11cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad (formulario e-9), según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 20.000 Tarjetas electorales jueces de paz, tamaño doble carta dim. 27,94 x 44 cm, impresión tipográfica en policromía 4 x 4, papel bon 75 gr, codificado mediante código qr y código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel, sistema de impresión offset de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 20.000 tarjetas electorales jueces de paz de reconsideración, tamaño carta dim. 21,8 x 27,8 cm, impresión tipográfica en policromía 4 x 4, papel bon 75 gr, codificado mediante código qr y código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel, sistema de impresión offset de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos de seguridad para sellamiento de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos demarcación e identificación de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual.
	El contratista realizó la entrega de 60 Adhesivos demarcación urna cerrada y sellada codificado mediante código qr y código de barras dim. 90cm x 11cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad (formulario e-9),

El contratista será responsable de reponer o reparar a su costa, las perdidas, daños y deterioros que sufran los elementos, hasta la entrega en el Almacén.	según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 20.000 Tarjetas electorales jueces de paz, tamaño doble carta dim. 27,94 x 44 cm, impresión tipográfica en policromía 4 x 4, papel bon 75 gr, codificado mediante código qr y código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel, sistema de impresión offset de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 20.000 tarjetas electorales jueces de paz de reconsideración, tamaño carta dim. 21,8 x 27,8 cm, impresión tipográfica en policromía 4 x 4, papel bon 75 gr, codificado mediante código qr y código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel, sistema de impresión offset de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos de seguridad para sellamiento de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos demarcación e identificación de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual.
Entregar los elementos objeto del presente contrato, nuevos y de calidad, con los respectivos sellos de empaque o de seguridad	El contratista realizó la entrega de 60 Adhesivos demarcación urna cerrada y sellada codificado mediante código qr y código de barras dim. 90cm x 11cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad (formulario e-9), según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual.

	El contratista realizó la entrega de 20.000 Tarjetas electorales jueces de paz, tamaño doble carta dim. 27,94 x 44 cm, impresión tipográfica en policromía 4 x 4, papel bon 75 gr, codificado mediante código qr y código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel, sistema de impresión offset de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 20.000 tarjetas electorales jueces de paz de reconsideración, tamaño carta dim. 21,8 x 27,8 cm, impresión tipográfica en policromía 4 x 4, papel bon 75 gr, codificado mediante código qr y código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel, sistema de impresión offset de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos de seguridad para sellamiento de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos demarcación e identificación de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual.
Hacer la entrega de los elementos objeto del contrato en el Almacén de la Alcaldía ubicado en la Sede Central del Palacio Municipal.	El contratista realizó la entrega de 60 Adhesivos demarcación urna cerrada y sellada codificado mediante código qr y código de barras dim. 90cm x 11cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad (formulario e-9), según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 20.000 Tarjetas electorales jueces de paz, tamaño doble carta dim. 27,94 x 44 cm, impresión tipográfica en policromía 4 x 4, papel bon 75 gr, codificado mediante código qr y código de barras

	variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel, sistema de impresión offset de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 20.000 tarjetas electorales jueces de paz de reconsideración, tamaño carta dim. 21,8 x 27,8 cm, impresión tipográfica en policromía 4 x 4, papel bon 75 gr, codificado mediante código qr y código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel, sistema de impresión offset de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos de seguridad para sellamiento de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual. El contratista realizó la entrega de 200 adhesivos demarcación e identificación de kids electorales codificado mediante código qr y código de barras dim. 21cm x 25 cm impresión offset 4 x 0 en papel adhesivo de seguridad, según especificaciones técnicas dentro del proceso contractual.

2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE $ 2.958.000** de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$ 1.365.000
Estampilla procultura	$ 455.000
Estampilla prodeporte	$ 1.138.000

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MYCA-SGOB-MC-035-2024**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Fortalecimiento de los procesos de participación y gobernanza-compromiso de todos.	Implementación de una estrategia que garantice la participación ciudadana en los temas de planeación, derechos humanos, políticas públicas en convivencia ciudadana, reconciliación, brindando un trato especial con las poblaciones tradicionalmente excluidas.	Adquisición de tarjetas electorales y adhesivos de seguridad impresos para llevar a cabo las elecciones de jueces de paz y jueces de paz de reconsideración en el municipio de Yopal Casanare.	Adquisición de tarjetas electorales y adhesivos de seguridad impresos para llevar a cabo las elecciones de jueces de paz y jueces de paz de reconsideración en el municipio de Yopal Casanare. con el fin de fortalecer los procesos de participación y gobernanza-compromiso de todos.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	5,0
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	

	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	

	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,7

	PUNTAJE	RESULTADO
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los quince (15) días del mes de Octubre de 2024.

Atentamente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno

Proyectó. **Hernando Torres Porras**
Profesional contratado.

Revisó. **Ana Gabriela Pinilla**
Profesional contratado.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3c7010a0aeec13afae5ca04e3d323ead674d2f7977399ac675fa1cb0590614467bd0d5198072a7d072692421482ea786

Número de Factura: VDC-109
Fecha de Emisión: 15/10/2024
Fecha de Vencimiento: 15/10/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VILLAMIZAR BASTO OMAIRA
Nombre Comercial: VILLAMIZAR BASTO OMAIRA
Nit del Emisor: 1115727338
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7310

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CL 13 # 21 A 108
Teléfono / Móvil: 3203217225
Correo: sinergiasolucionesgraficas2024@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO YOPAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891855017
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: Dirección: Diagonal 15 N 15-21 Palacio Municipal
Teléfono / Móvil: 6345913
Correo: segobierno@yopal-casanare.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1125	PAGO ACTA DE LIQUIDACION CUENTA 2997 DE 2024 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR ACABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACION EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE	NIU	1,00	$ 45.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 45.500.000,00

Notas Finales

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 AL 14 SEPTIEMBRE 2024
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
15/10/2024 08:13:40
Documento validado por la DIAN:
15/10/2024 08:13:41
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			45.500.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			45.500.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			45.500.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	45.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070937253 Rango desde: 95 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-11-19

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No. 1 DEL ACTA ACLARATORIA N° 1 AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2997 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	ADQUISICION DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACION EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE
CONTRATISTA:	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
NIT DEL CONTRATISTA:	1115727338-3
REGIMEN:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($45.500.000)
PLAZO:	DOS (02) DIAS
SUPERVISOR:	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A.
FECHA DE INICIO:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	YOPAL-CASANARE
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los veinticuatro dias (24) días del mes de octubre de 2024, se reunieron JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.547.454, en su calidad de Secretario de Gobierno y Supervisor, y OMAIRA VILLAMIZAR BASTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1115727338 de Saravena, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir Acta Aclaratoria No. 1 del Acta de inicio del contrato de compraventa No. 2297.2024 del 13 de septiembre de 2024, con base en las siguientes consideraciones:

Entre el MUNICIPIO DE YOPAL, identificado con Nit. 891.855.017-7 y la señora OMAIRA VILLAMIZAR BASTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1115727338 de Saravena, se suscribió el contrato de compraventa No. 2297.2024 del 13 de septiembre de 2024, con el objeto: "*ADQUISICION DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACION EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE*"; por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($45.500.000), y con un plazo de DOS (02) DIAS.

Los requisitos de ejecución del contrato relacionado con anterioridad, se encontraron acreditados en su totalidad el día 13 de septiembre de 2024, por error involuntario al momento de realizar el diligenciamiento del acta de inicio en lo relacionado al pago de impuestos precontractuales se digitó así:

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NUMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
241153	Estampilla Pro cultura	13/09/2024	$ 134.000,00
241153	Estampilla Pro-Anciano	13/09/2024	$ 401.000,00
241153	Estampilla Pro-Deporte	13/09/2024	$ 334.000,00

Teniendo en cuenta lo anterior, debe aclararse que para todos los efectos legales el acápite denominado, pago de impuestos precontractuales correcto del contrato que nos ocupa, es el siguiente:

NUMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
241147	Estampilla Pro cultura	13/09/2024	$ 455.000
241147	Estampilla bienestar adulto mayor	13/09/2024	$1.365.000
241147	Estampilla Pro- deporte y recreación	13/09/2024	$1.338.000

Teniendo en cuenta que los errores descritos con anterioridad no constituyen una modificación sustancial del contrato de compraventa No. 2297.2024 del 13 de septiembre de 2024, se considera necesaria y procedente aclarar el contenido del Acta de Inicio, en los siguientes términos:

1° Aclarar que para todos los efectos legales el acápite denominado, pago de impuestos precontractuales correcto del contrato que nos ocupa, es el siguiente:

NUMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
241147	Estampilla Pro cultura	13/09/2024	$ 455.000
241147	Estampilla bienestar adulto mayor	13/09/2024	$1.365.000
241147	Estampilla Pro- deporte y recreación	13/09/2024	$1.338.000

El contenido del acta que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente. Se deja sin efectos el acta aclaratoria N° 01 al acta de inicio del contrato que nos ocupa.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
Contratista

Elaboró: Legny Martinez Barrera
Cargo: Profesional Contratada

CODIGO: AP5-F80
VERSION: 06
FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2024

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No. 1 DEL ACTA ACLARATORIA N° 1 AL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2997 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	ADQUISICION DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACION EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE
CONTRATISTA:	OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
NIT DEL CONTRATISTA:	1115727338-3
REGIMEN:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($45.500.000)
PLAZO:	DOS (02) DIAS
SUPERVISOR:	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A.
FECHA DE INICIO:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	YOPAL-CASANARE
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2024, se reunieron JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.547.454, en su calidad de Secretario de Gobierno y Supervisor, y OMAIRA VILLAMIZAR BASTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1115727338 de Saravena, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir Acta Aclaratoria No. 1 del Acta de liquidación del contrato de compraventa No. 2297.2024 del 13 de septiembre de 2024, con base en las siguientes consideraciones:

Entre el MUNICIPIO DE YOPAL, identificado con Nit. 891.855.017-7 y la señora OMAIRA VILLAMIZAR BASTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1115727338 de Saravena, se suscribió el contrato de compraventa No. 2297.2024 del 13 de septiembre de 2024, con el objeto: "*ADQUISICION DE TARJETAS ELECTORALES Y ADHESIVOS DE SEGURIDAD IMPRESOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE*

ACTA ACLARATORIA

RECONSIDERACION EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE"; por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($45.500.000), y con un plazo de DOS (02) DIAS.

Los requisitos de ejecución del contrato relacionado con anterioridad, se encontraron acreditados en su totalidad el día 13 de septiembre de 2024, se ejecutó en su totalidad, de tal forma que se generó acta de liquidación el día 15 de octubre de 2024.

En la mencionada acta de liquidación, por error involuntario se digitó erróneamente en el numeral IX. Plazo de contrato: Cinco (05) dias, correspondiendo en realidad a dos (02) dias.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe aclararse en el acta de liquidación de fecha 15 de octubre de 2024, que para todos los efectos legales en el numeral IX. Plazo de contrato, corresponde a dos (02) dias.

Teniendo en cuenta que los errores descritos con anterioridad no constituyen una modificación sustancial del contrato de compraventa No. 2297.2024 del 13 de septiembre de 2024, se considera necesaria y procedente aclarar el contenido del Acta de Liquidación, en los siguientes términos:

1° Aclarar que para todos los efectos legales en el acta de liquidación de fecha 15 de octubre de 2024 numeral IX. Plazo de contrato, corresponde a dos (02) dias.

El contenido del acta que no ha sido objeto de aclaración se mantiene vigente. Se deja sin efectos el acta aclaratoria N° 01 al acta de liquidación del contrato que nos ocupa.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
Contratista

Elaboró: Legny Yanith Martinez Barrera
Cargo: Profesional Contratada Secretaría de Gobierno